



# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 105

7 de abril de 2004

VII Legislatura

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

**Ilmo. Sr. D. Jesús Adriano Valverde Bocanegra**

**Sesión celebrada el miércoles 7 de abril de 2004**

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

**C-22/04 RGEF. 124 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Centros Docentes para el presente curso escolar.

**C-152/04 RGEF. 621 (VII).** Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.

#### 2.- Ruegos y Preguntas

### SUMARIO

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C-22/04 RGE. 124 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Centros Docentes para el presente curso escolar.**

Página ..... 2447

— **C-152/04 RGE. 621 (VII). Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.**

Página ..... 2447

-Intervienen el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Carabante Muntada, exponiendo los motivos

de petición de la comparecencia.

Página ..... 2447

-Exposición del Sr. Director General de Centros Docentes.

Página ..... 2447-2450

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Navarro Muñoz y el Sr. Carabante Muntada.

Página ..... 2450-2456

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página ..... 2456-2458

— **Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 2458

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 2458

-Se levanta la sesión a las 11 horas.

Página ..... 2458

(Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Educación con el primer punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**Comparecencia del Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, iniciativas y proyectos de la Dirección General de Centros Docentes para el presente curso escolar.**

———— C-22/04 RGE. 124 (VII) ————

**Comparecencia del Sr. Director General de Centros Docentes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su Dirección General durante el año 2004.**

———— C-152/04 RGE. 621 (VII) ————

Iniciamos con una primera intervención de cinco minutos por cada uno de los Grupos proponentes. En primer lugar, el Portavoz del Grupo Socialista, señor Navarro, tiene la palabra.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. Teniendo en cuenta que es la primera vez que acude el señor Director General, doy por fundamentada la pregunta, y espero a su información para después responder. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. El Diputado señor Carabante, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al Director General y, como decía el Portavoz del Partido Socialista, sin más preámbulos, que pase a la explicación el Director General. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señor Restán, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. Antes de pasar a exponer las líneas maestras del trabajo que vamos a llevar a cabo durante este año 2004 en concreto, me gustaría referirme a algunas características que en este momento están definiendo el sistema educativo madrileño. Estamos ante un sistema educativo en constante expansión, que se concreta al menos en cuatro aspectos que, como digo, están determinando profundamente la evolución del mismo: Un incremento constante del número de alumnos que acceden al sistema escolar desde hace cinco años, en un gran porcentaje inmigrantes; una expansión urbanística extraordinaria en numerosas localidades de la Comunidad de Madrid; una demanda social cada vez más amplia que no abarca sólo a los tramos obligatorios sino también al tramo 3-6, que ya está completamente generalizado en la región y, sobre todo, una demanda social cada vez mayor de educación preescolar de 0 a 3 años; y, por fin, una demanda educativa cada vez más diversificada que se concreta en un acceso cada vez mayor a las enseñanzas de régimen especial, idiomas, música, danza y otras.

En cuanto a la educación preescolar, durante el presente curso estamos dando un importante paso para alcanzar el objetivo de este Gobierno en esta Legislatura de contar con 50.000 plazas escolares financiadas con fondos públicos en el tramo de educación de 0 a 3 años. De hecho, en el presente ejercicio estamos cumpliendo ya dos pasos, en este sentido, de máxima importancia: en primer lugar, la ejecución de 21 actuaciones que supondrán la apertura de 132 aulas, 19 correspondientes a escuelas infantiles o casas de niños nuevas, y dos de ellas a ampliaciones en centros ya existentes. Esto va a suponer un incremento de alrededor de 1.600 plazas de preescolar nuevas.

La previsión es que la Comunidad de Madrid cuente, a finales de 2004, con 309 centros de preescolar de titularidad pública. Por otro lado, este año se han duplicado las ayudas familiares para escolarización en centros privados autorizados de niños de 0 a 3 años. La oferta educativa en centros privados autorizados de la Comunidad de Madrid alcanza alrededor de las 20.000 plazas. El programa de ayudas se inició, como saben SS.SS., en el curso 2002-2003, con un crédito de seis millones de euros,

lo que permitió conceder 4.700 ayudas a las familias madrileñas. Ya está resuelta la convocatoria para el curso 2003-2004, que beneficiará a casi 9.000 familias. La cuantía de estas ayudas va desde los 90 a los 150 euros mensuales, y está calculada para que las familias tengan que aportar la misma cantidad que tendrían que hacer en las escuelas infantiles de titularidad pública. Con este esfuerzo nos ponemos ya casi en disposición de alcanzar las recomendaciones de la OCDE en materia de atención educativa a los niños de 0 a 3 años, según la cual, la Administración Pública debería ofertar al menos el 20 por ciento de la demanda potencial existente.

En cuanto a Educación Infantil, en el curso pasado ya se alcanzó en la Comunidad de Madrid, la gratuidad y práctica universalización en el tramo de educación 3 a 6 años. Por otro lado, este año se ha generalizado en todos los centros de cuatro unidades jurídicas de educación infantil, el maestro de apoyo. En el curso 2003-2004 se han creado 380 unidades más en los colegios públicos. Dichas unidades suponen un incremento neto de 9.500 puestos escolares, en relación con el curso 2002-2003, de la oferta educativa en colegios públicos. El aumento de unidades y, consecuentemente, de plazas escolares, está destinado a absorber el incremento de la demanda de escolarización provocado por el aumento de la natalidad que se registra desde 1999, la llegada de alumnado inmigrante y la puesta en marcha de nuevos desarrollos urbanísticos en la región.

En cuanto a la Enseñanza Secundaria está prevista la creación de cuatro institutos: el Aranjuez número 3, el Valdemoro número 3, una sección en Ciempozuelos y el IES de Colmenarejo. La creación de este IES de Colmenarejo se propone por transformación de la sección ya existente en la misma localidad. Por lo demás, durante el curso 2003-2004 se ha implantado el primer ciclo de ESO en los siete institutos de Torrejón de Ardoz, con lo cual se dio por concluida la implantación del mismo en toda la Comunidad de Madrid. Asimismo, durante el curso 2004-2005 se ampliará la impartición de la modalidad de Bachillerato en seis institutos de Boadilla, Leganés, Getafe, dos en Alcorcón y, otro, en San Sebastián de los Reyes.

En cuanto a educación especial, quiero señalar que se van a crear diez nuevas aulas para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo en escuelas infantiles y colegios públicos. Estas

aulas suponen una alternativa precoz a la escolarización del alumnado con discapacidad en centros específicos de educación especial. De esta forma, son 20 las aulas de este tipo que funcionan actualmente. Y en este mismo sentido, en el curso 2004-2005, el cien por cien de los centros públicos tendrán profesorado de apoyo a la integración, especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. Si durante el curso 2002-2003 los porcentajes eran más o menos del 82 por ciento en colegios públicos y del 85 por ciento en institutos, en el curso próximo contaremos ya con un cien por cien.

En cuanto a Formación Profesional, en el curso 2003-2004 hay escolarizados 53.247 alumnos de Formación Profesional y Programas de Garantía Social: 40.642 en centros públicos, 9.453 en concertados y 3.152 en centros privados; esta escolarización ha supuesto un incremento del 5 por ciento respecto del curso anterior. Para alumnos de nuevo ingreso en Formación Profesional se ofrecieron 16.536 plazas de las distintas familias profesionales, y cabe destacar que se implantaron nuevos ciclos formativos en 7 institutos de Madrid capital. Para el próximo curso escolar 2004-2005 está prevista la implantación de los ciclos de grado medio de explotación de sistemas informáticos y de atención sociosanitaria; asimismo, el incremento de unidades de ciclos formativos de grado superior en Educación Infantil, Prevención de Riesgos Profesionales y en Información y Comercialización Turística. Más de 16.000 alumnos de centros sostenidos con fondos públicos podrán mejorar su formación en centros de trabajo gracias al convenio de la Consejería de Educación y la Cámara de Comercio, con lo cual nos acercamos prácticamente al cien por cien del alumnado que en estos momentos cursa Formación Profesional y está en disposición de cursar esta formación en centros de trabajo.

Por fin, señalar que la Consejería de Educación comienza este curso dos proyectos de extraordinaria relevancia para la Comunidad de Madrid, como son los centros integrados de Formación Profesional: por un lado, el Profesor "Raúl Vázquez", en Vallecas, y, por otro, el de nuevas tecnologías, en Alcobendas, que permitirán incrementar la oferta de estas enseñanzas en más de 1.500 nuevas plazas. Como saben SS.SS., estos centros integrados ofrecerán los tres tipos de Formación Profesional vigentes: reglada, ocupacional y continua. Asimismo, estos centros

ofrecerán también orientación personalizada al alumnado hasta su incorporación al mercado de trabajo.

En cuanto a la oferta de enseñanzas de régimen especial: música, danza, idiomas y diseño gráfico, puedo señalar que se van a seguir implantando los estudios superiores de música y danza establecidos por la LOGSE, y que se proseguirá con la extensión de la red de escuelas oficiales de idiomas.

Por lo que se refiere a la mejora y ampliación de la Red de Centros, aunque una información mucho más precisa podrá ofrecerla en su momento el Director General de Infraestructuras, puedo decir, a modo de resumen, que durante este año se van a ejecutar 57 actuaciones, que van a generar un total de 614 unidades escolares nuevas, 41 en centros nuevos y 16 en ampliaciones, que van a suponer un incremento de 13.300 puestos escolares.

En cuanto a la política de conciertos que va a llevar a cabo la Dirección General de Centros, señalar fundamentalmente dos rasgos: que estamos caminando hacia la concertación del tramo de Educación Infantil de 3 a 6 años en todos los centros que ya tenían concierto en el resto de etapas educativas, y, en segundo lugar, que se va a mantener la política de apoyo a la iniciativa social, teniendo en cuenta las necesidades de escolarización en cada zona.

Respecto a la extensión del uso de las nuevas tecnologías entre la comunidad educativa, quiero señalar que durante este año la Dirección General de Centros Docentes continua desarrollando el plan Educamadrid, cuyo objetivo principal es promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los centros docentes. Las actuaciones más destacadas en esta área son las siguientes: durante este año todos los centros de la Comunidad de Madrid han sido conectados a Internet, a través de banda ancha y sin coste económico alguno para los centros. En estos últimos meses se han puesto en funcionamiento las primeras conexiones a Internet por vía satélite, en concreto en 67 centros; se ha iniciado la mejora de la capacidad de las conexiones y la dotación de segundas líneas ADSL, y, por otra parte, están ya en marcha planes para mejorar las redes locales, y se han iniciado instalaciones de redes inalámbricas en 35 centros.

En cuanto a equipamiento, con los 11.000 ordenadores instalados durante 2002 y 2003 se ha conseguido que todos los centros cuenten con aulas informáticas de calidad. Ahora, el objetivo es incorporar la informática en las aulas, y, en este sentido, se va a dotar con dos ordenadores conectados a la red del centro a 750 aulas de colegios de Educación Infantil y Primaria. Por otro lado, se está dotando también a centros de educación especial de 110 portátiles, destinados a niños con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora.

En cuanto a accesibilidad, se ha dotado de material informático a centros ubicados en 186 localidades con población inferior a 5.000 habitantes, generalmente, como es obvio, en el ámbito rural. Se han mejorado los equipamientos y las conexiones a Internet en aulas hospitalarias; se ha planificado una dotación generalizada de equipamiento audiovisual e informático, destinado a 175 aulas de enlace.

Por fin, en cuanto al desarrollo de contenidos, decir que se está poniendo en marcha un centro virtual de contenidos y recursos educativos multimedia, que incluye desarrollos curriculares, propuestas didácticas, que ya han empezado a hacerse realidad a través del portal educativo: la enciclopedia digital, la revista digital, enlaces educativos, etcétera.

Una mención a la apertura de centros docentes en horario no lectivo impulsada por esta Dirección General; los llamados planes locales de ampliación y mejora. Durante el año 2004 está previsto que todos los municipios de la región de más de 5.000 habitantes tengan suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación para la apertura de centros en horario no lectivo y la realización de actividades extraescolares, y son muchos los pequeños Ayuntamientos de la Comunidad que también suscribirán dicho convenio. Estos datos suponen este año un incremento de 142 centros, 17 Ayuntamientos más, y 53.000 alumnos más que en el año 2003. Resumiendo, estos planes locales de ampliación y mejora de los servicios educativos estarán implantados, en 2004, en 115 municipios; serán 835 los centros donde se desarrollarán actividades extraescolares; supondrá una inversión durante el ejercicio 2004 de 10,5 millones de euros, y alcanzará a más de 300.000 alumnos.

A continuación, quisiera describir someramente algunas de las iniciativas de la

Dirección General de Centros encaminadas a la mejora de la oferta de la enseñanza de titularidad pública en la Comunidad de Madrid. En primer lugar, una referencia a la ayuda para libros y material escolar. Para el próximo curso, las ayudas para libros de texto van a verse incrementadas de manera notable, estando previsto que los alumnos que puedan verse beneficiados alcancen los 87.500, lo cual supone un aumento de casi el 17 por ciento respecto del curso actual.

Fomento de la lectura. Este año, como saben SS.SS., se ha ampliado el acuerdo con la Fundación "Germán Sánchez Ruipérez", que permite a todos los centros de la Comunidad de Madrid el acceso al servicio de orientación a la lectura vía Internet, además de la puesta en marcha de diez colegios públicos con una experiencia piloto de fomento de la lectura.

Deporte escolar. En el próximo curso se va a implantar el programa de deporte escolar, que, dirigido fundamentalmente a institutos de la Comunidad, va a constituir también una propuesta de mejora de la oferta educativa global de los centros públicos. Se continúa con la extensión del programa "El tenis en los colegios"; durante el curso 2003-2004 están siendo ya 180 los colegios públicos que participan en el mismo.

Transporte escolar. En este curso están funcionando 779 rutas de transporte escolar en toda la Comunidad de Madrid, de las que 500 cuentan con la figura de acompañante, entre ellas todas las de Primaria. Actualmente, son 24.852 los niños que usan este servicio; se trata de un servicio ya consolidado que está siendo muy bien aceptado por las familias, y se va modulando año a año según la demanda y las necesidades concretas.

En cuanto al comedor escolar, señalar que hemos alcanzado el 77 por ciento de los centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial; atendemos a casi 126.000 alumnos, y se ha pasado a considerar el comedor como una actividad educativa más atendida por cuidadores, con desarrollo de actividades complementarias y de apoyo. Se han extremado -y esto me interesa recalcarlo- las recomendaciones para asegurar el máximo equilibrio nutricional y las cautelas para asegurar la profilaxis de los alimentos, realizándose controles periódicos por parte de la Fundación Nacional de la Nutrición. De modo especial se va a iniciar una campaña específica de sensibilización con las empresas de catering y con

los propios consejos escolares sobre la alimentación de los alumnos celíacos, organizado conjuntamente entre la Dirección General y la Asociación de Celíacos de Madrid.

Asimismo, sobre la experiencia de centros bilingües debo decir que este año se va a proceder a la implantación de 25 centros públicos de enseñanza bilingüe dentro del plan general que SS.SS. conocen de implantación de 110 centros a lo largo de toda la Legislatura. A esta primera convocatoria, que prontamente se resolverá, se han presentado casi 200 colegios públicos; sin lugar a dudas, va a constituir una posibilidad de mejorar la calidad de la oferta educativa dentro de la red pública.

Señorías, he intentado describir los ejes fundamentales de la actuación de la Dirección General de Centros durante este curso, pero, como hay muchos aspectos que no puedo mencionar en esta ocasión, quedo a su disposición para cualquier duda, ampliación o pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director. Se abre un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Muñoz.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Doy la bienvenida al señor Director General de Centros, don Javier Restán, muchas gracias por su información en esta primera comparecencia en la Comisión. La Dirección General de Centros, como habrá tenido tiempo de comprobar, es uno de los centros directivos que mayor presencia tienen en esta Comisión y en esta Asamblea en las últimas legislaturas, y siempre hemos tratado de encontrar acuerdos o, a veces, hacer las críticas oportunas, pero insisto en que este centro directivo posee una información que para nosotros es muy valiosa, y esperamos que usted nos la vaya facilitando sesión a sesión.

En primer lugar, quiero decirle que ha hecho una descripción de los problemas, de las circunstancias o de los ejes fundamentales, por utilizar su terminología, del sistema educativo madrileño, coincidimos en algunas de ellas, evidentemente. Tiene usted razón cuando habla de que el incremento de los inmigrantes, por ejemplo,

es una novedad relativa, una novedad de los últimos cuatro o cinco años, que ha trastocado mucha de la planificación del sistema educativo, y que exige recursos y medidas legislativas para que este fenómeno, este reto tan importante enriquezca el sistema educativo y de rebote enriquezca a la sociedad madrileña; también es verdad que la explosión urbanística, los nuevos barrios y una consideración social creciente de que la educación es importantísima -siempre lo fue, pero yo creo que cada vez más- y, efectivamente, también el incremento de nuevos servicios educativos, usted hablaba de enseñanzas artísticas, enseñanzas de régimen especial en las que también coincidimos; coincidimos también en lo que la LOGSE llama preescolar, de 0 a 3, que efectivamente es una demanda muy potente en nuestra Comunidad.

En cuanto a las previsiones, a lo que usted prevé para este curso, nos ha hablado de 1.600 nuevas plazas públicas en 0 a 3, Y comprenderá usted que tenemos que considerar esta oferta muy deficitaria o muy insuficiente respecto a la lista de espera que existe en la Comunidad de Madrid, 15.200 familias, según datos de la Consejería, están esperando plaza y 1.600 plazas nos parece una cifra francamente raquítica, a este ritmo cuando haya una oferta suficiente los niños estarán -iba a decir haciendo la mili, no sé si se hará o no se hará la mili, pero ya serán mayorcitos-, en la universidad.

Siguiendo con el tema de 0 a 3, usted habla y habla con frecuencia la Consejería, y el señor Consejero nos dice que se están cumpliendo, en exceso incluso, las previsiones de la OCDE de oferta pública respecto a la demanda potencial, nosotros no tenemos esos datos, señor Director General, nosotros creemos que el 20 por ciento se refiere a niños menores de un año, y no al conjunto de 0 a 3, pero bueno, yo creo que eso deben ustedes revisarlo, la OCDE especifica ratios, porcentajes por edad, por tramos por años y no en su conjunto por el ciclo de 0 a 3.

Sorprende que al hilo de la nueva oferta no haya mencionado los nuevos colegios, en algún momento ha dicho que va a haber 41 unidades en centros nuevos, he creído escucharle, y eso significa tres o cuatro centros, como mucho. No sé si quería usted decir eso o no, ha dicho que había cuatro institutos, y no terminan de decirnos cuántos colegios van a abrir en Madrid; nosotros creemos que hacen falta 24 centros, como mínimo, y ni el Consejero ni usted hoy aquí nos lo dicen, creo que

en la segunda intervención tendremos oportunidad de conocer donde se van a abrir los colegios famosos, porque no hay manera de saberlo, esto de los nuevos colegios es un secreto increíble. La verdad es que no hemos tenido tiempo todavía de mirar los presupuestos con detenimiento, puede ser que en ellos haya alguna información, pero me gustaría que aprovechara hoy para decirnos cuántos colegios van a abrir el 15 de septiembre, porque yo creo que no se va a abrir ninguno, es la impresión que tengo, porque no hacen nada más que hablar de actuaciones y de otro tipo de cosas, pero no aterrizan, no concretan ni especifican lo que todos esperamos.

Respecto a la Formación Profesional, buenos propósitos, pero seguimos sin ver el Plan Regional de Formación Profesional, y no ha dicho nada de cómo va a dar respuesta a los 4.000 alumnos de ciclo formativo de grado superior que no han obtenido plaza en este curso. Nos ha dado más datos, que están bien, pero que ponen de manifiesto una política, yo creo que muy poco imaginativa, o si quieren ustedes, muy poco expansiva en cuanto a las demandas y a las necesidades del sistema educativo madrileño.

Fíjese, nosotros hemos sacado los centros que se crearon nuevos en los últimos años, y le pregunto a usted, como Director General de Centros, ¿cuántos centros se van a crear jurídicamente en el año 2004? Eso lo tiene que saber usted, si no me quiere decir cuantos centros se van a crear en septiembre, dígame cuántos centros se van a crear jurídicamente. Le digo que en el año 2000 se crearon 19 centros, en el 2001 se crearon 16 centros, en el 2002 se crearon 18 centros y en el año 2003 se crearon 11 centros, y estoy sumando, sin escuelas infantiles, colegios, secciones e institutos, 19, 16, 18 y 11. Me gustaría saber cuántos se van a crear en el 2004, porque tengo la impresión de que van a ser tres o cuatro, nada más, y ello supone un retroceso histórico en los esfuerzos, en las inversiones que se han hecho en la enseñanza pública en Madrid en los últimos años.

También -porque no nos lo ha contado- quiero que usted haga una reflexión sobre el desequilibrio entre las redes. Ha hablado de la inmigración pero, efectivamente, no ha dicho cómo están funcionando, cómo se está distribuyendo la demanda educativa. Tengo los datos recientes que me han transmitido ustedes a partir de una pregunta escrita y la verdad es que el desequilibrio entre las

redes sostenidas con fondos públicos es gravísimo a nuestro juicio, y no se trata de estar contra nadie, pero creo que debe haber un cierto equilibrio razonable como hay en otras zonas de España. Por ejemplo, en Madrid capital la enseñanza pública, según sus datos, supone el 35 por ciento; la verdad es que me parece un dato escalofriante e insisto en que no se trata de estar contra nadie, pero el 35 por ciento debe ser de las zonas más bajas de toda España, encima en una ciudad que llegó a tener el 45 o el 50 por ciento no hace más de diez años. Esto tiene un significado, a mi juicio, muy importante y significa un apoyo en la práctica de la enseñanza privada, puede ser por acción o por omisión, no digo que tengan ustedes interés especial, pero lo cierto es que el desequilibrio se pone de manifiesto y me parece muy grave.

La política de conciertos tiene algo que ver con esto sin ninguna duda, lo hemos venido denunciando en algunas ocasiones. No denunciamos los conciertos, sino la política expansiva de conciertos sin atender otras necesidades más urgentes. Lo hemos dicho reiteradamente, no se trata de ir contra nadie sino de aplicar los fondos públicos allí donde son más necesarios y allí donde hay sectores más débiles de la población.

En la propaganda de sus presupuestos, que todavía no hemos tenido tiempo de leer con precisión y con calma, presentan ustedes que van a concertar 563 unidades nuevas y que van a crear 482 unidades públicas; más unidades concertadas que enseñanza pública, insisto, cuando tenemos 24 municipios que vienen pidiendo colegios públicos. No entendemos de dónde salen esas 563, quiero que me explique usted por qué hay 563 unidades nuevas en conciertos, por qué prevén ustedes ese nuevo incremento. Con lo que suponen de coste anual esas 563 unidades, señor Director General, podríamos construir año a año 24 escuelas infantiles, lo digo para que se sepa lo que significa cada una de las prioridades, cada una de las aplicaciones de fondos que hace el Gobierno legítimamente pero que orientan el sistema educativo en una determinada vía y que no terminan de cuadrar o no terminan de prever los desequilibrios que se pueden producir en nuestro sistema educativo.

En este sentido, el Grupo Socialista le solicita a usted formalmente una paralización de nuevos conciertos. Creo que hay razones más que suficientes para pedir una moratoria, por lo menos de

dos años, para ver un poco cómo se desarrolla la Ley de Calidad con el nuevo Gobierno socialista y para tratar de volcar un poco los esfuerzos de la enseñanza pública, que está absolutamente debilitada, que está perdiendo alumnos y que está necesitada de un plan de choque en inversiones que venimos reivindicando. Paren ustedes los conciertos, señor Director General, que sería una cuestión muy prudente, insisto, ante la nueva llegada del Gobierno socialista al Ministerio de Educación.

Me gustaría también que dijese algo en relación con las quejas de los directores de Enseñanza Secundaria. Tengo aquí diversos escritos donde se siguen quejando de falta de atención, de falta de diálogo y de que se está desarrollando algunos aspectos de la LOCE de manera un tanto precipitada. En relación con el desarrollo de la LOCE -y, por supuesto, poniendo por delante que las leyes deben cumplirse, estaría bueno, se deben cumplir hasta el final; por supuesto, no tenga usted ninguna duda de nosotros sobre eso- sí me parece que la política de la Consejería de Educación debería ser lo más prudente posible para evitar luego males mayores o dificultades al alumnado, no ya por cuestiones políticas, si usted da determinados pasos en implantar determinados desarrollos de la Ley de Calidad que se podrían retrasar a la espera de que se forme el nuevo Gobierno; si lo pueden hacer ustedes, háganlo, sean prudentes; no digo que no cumplan la ley, digo que, si se puede, se espere hasta el momento final, porque a los alumnos que se les pone en una dirección, en un camino, y que luego hay dar marcha atrás, les va a perjudicar, y yo les pido a ustedes que sean prudentes, que cumplan la ley pero con prudencia. En este sentido, nos ponemos a su disposición para acordar y ayudarles, si lo estiman oportuno, en el desarrollo de la LOCE, adecuando y coordinando las potestades y las capacidades autonómicas al propio desarrollo de la ley que hará el Ministerio de Educación, esperemos, en las próximas semanas.

En cuanto a los presupuestos, me gustaría que nos explicase usted -ya que está aquí y es usted uno de los principales responsables de la Consejería- cómo es posible que el incremento sea del 6 por ciento, según los primeros datos, cuando la media de presupuesto crece en torno al 9 por ciento. ¿Cómo es posible que la sección de Educación crezca un 6 por ciento cuando en los últimos años la media del 99 al 2003 ha crecido en torno al 10 por ciento?



El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Voy terminando. Es un parón, es un bajón impresionante en uno de los momentos más delicados de la educación madrileña. Cuando más necesidades hay de plazas escolares, cuando más necesidades hay de un plan de choque que levante el sistema público, nos vienen ustedes con un recorte de un 4 por ciento sobre la media de los últimos años que nos parece gravísimo.

También nos gustaría -y ya termino- que nos informase sobre si va a haber alguna novedad en cuanto a la admisión de alumnos para evitar el enorme desequilibrio entre las redes pública y concertada a la hora de escolarizar alumnos con dificultades. Y nos gustaría igualmente que nos dijera cuándo se van a construir los colegios en Sanchinarro y en Las Tablas, que estaban previstos, según el señor Mayor Oreja, para este año; me gustaría que nos dijera si tiene usted previsto programar algún tipo de centro, y también que nos diese alguna información un poquito más amplia sobre la expansión posible en las enseñanzas artísticas, de idiomas o musicales; me refiero a que dice que hay nuevas demandas, pero no termina de decirnos si va a haber un incremento de plazas, si piensa hacer alguna nueva escuela de idiomas, qué pasa con los conservatorios, cómo va a dignificar usted algunos de ellos que están en condiciones muy deplorables.

Termino ya de verdad, señor Presidente, gracias por su generosidad, diciendo que, en relación con los centros bilingües, a nosotros nos parece bien que el plan piloto se ponga en marcha, pero también solicitamos y urgimos que, en paralelo con ese proyecto, se amplíen durante tres horas semanales a todos los alumnos de la enseñanza pública para que puedan profundizar en idiomas extranjeros, para que puedan hacer prácticas de conversación y para que no haya, digamos, dos ritmos en cuanto a las posibilidades de todo el alumnado de mejorar las enseñanzas de idiomas. Muchas gracias, señor Director General.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Navarro. Por el Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, señor Carabante, tiene la palabra.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias al Director General, don Javier Restán, por asistir a la comparecencia y por la información facilitada en relación con las iniciativas y los planes que tiene previsto llevar a cabo para el próximo curso escolar. Yo creo que ha sido una información amplia; dado el poco tiempo que el Reglamento le permite para su intervención, es difícil entrar en el detalle, pero ya tendremos ocasión, si no es el segundo turno de intervención, más adelante en futuras comparecencias, de ampliar esta información.

Hablaba el Grupo Parlamentario Socialista sobre el presupuesto, presupuesto que todavía no ha comenzado el trámite parlamentario y que, por tanto, no podemos analizar en profundidad porque está pendiente de ese trámite. Le parece poco un crecimiento del 6,4 por ciento, como ya ha anunciado en rueda de prensa la Presidenta, en materia de educación; el 6,4 por ciento aumenta el presupuesto respecto al año anterior. Hombre, es un porcentaje bastante elevado, comparando con otros índices de referencia como el IPC o el incremento del coste de la vida.

En la intervención del Director General de Centros Docentes, yo creo que ha evidenciado el señor Restán un apoyo claro por la educación pública; es incuestionable que la Comunidad de Madrid siempre ha apoyado la educación pública como una prioridad de este Gobierno, y, además de todas las medidas que usted ha anunciado, yo creo que una buena prueba es, por ejemplo, la implantación en el próximo curso escolar de los 25 primeros centros públicos con enseñanza bilingüe español-inglés, que van a ofrecer unas oportunidades muy importantes para todos los estudiantes, oportunidades de futuro en un mundo que cada vez está más globalizado, más interconectado y en el que yo creo que, desde luego, son necesarias.

También es claro, por lo menos para el Grupo Parlamentario Popular, el compromiso con la libertad de elección, por parte de los padres, del colegio que quieren para sus hijos. Nosotros apoyamos esta libertad de elección, garantizando que todos los padres que lo deseen puedan elegir un colegio concertado donde llevar a sus hijos, evitando así -porque ésta es la clave del acuerdo de concierto- discriminación por cuestiones económicas; es decir, que aquellas familias con menores

recursos, con menos posibilidades, se vean indefectiblemente llevadas a escolarizar a su hijo en un centro público cuando prefieren otra opción.

Quiero manifestar, por tanto, mi firme oposición a este supuesto enfrentamiento, que en ocasiones surge cuando se habla de este tema, entre lo público y lo concertado. Creo que no hay que imponer un único modelo educativo, sino que hay que dar posibilidades de elección a los padres, no sólo porque nosotros lo queramos, sino porque es un principio constitucional, y así lo reconoce la Constitución en su artículo 27, donde ofrece libertad a los padres en la elección de la educación para sus hijos.

Hay que recordar, además, que las actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid en relación con los conciertos es una figura heredada de la antigua LODE, y la propia Constitución, al mismo tiempo que reconoce implícitamente ese derecho de elección, otorga el marco normativo para que puedan convivir dos opciones educativas.

El Grupo Parlamentario Socialista ha hablado del poco equilibrio que existe entre la educación pública y la concertada, y de que se está apoyando la concertada en detrimento de la pública. Tengo aquí un dato que me gustaría que conocieran SS.SS. como prueba de que esto no es verdad. El gasto público por alumno destinado en la Comunidad de Madrid es siete veces superior que el destinado a la escuela concertada.

Respecto al equilibrio de los alumnos escolarizados en la concertada o en la pública, tengo que decir que Madrid se encentra a un nivel medio respecto al nacional. En Madrid se escolariza en la concertada sólo al 30 por ciento, frente al País Vasco, donde cinco de cada diez alumnos están en la concertada, o Cataluña, donde hay un 37 por ciento de escolarización concertada.

El Grupo Parlamentario Socialista dice que es necesario parar los conciertos, pues, de esa forma acabaremos con la educación pública. Tengo que decirle que el Portavoz no sólo discrepa con este Grupo Parlamentario en este sentido, sino que también lo hace con el Presidente de Castilla-La Mancha, el señor Bono, futuro Ministro de Defensa del próximo Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que ya ha anunciado que va a concertar para el año que viene el cien por cien de las plazas escolares en educación infantil.

Respecto a la educación preescolar y a la educación infantil, creemos que es muy importante escolarizar a los niños en edades tempranas, porque se cumple el principio de igualdad de oportunidades y el principio de la conciliación de la vida laboral y familiar. En Madrid, como ha dicho el señor Director General, se ha realizado un importante esfuerzo para incrementar este número de plazas, y se escolariza ya a más de 31.000 niños, siendo, además, compromiso del Gobierno regional llegar a las 50.000 plazas, con lo que se satisfaría toda la demanda potencial que existe en Madrid. Ha anunciado también la iniciativa pionera en nuestra Comunidad de las ayudas individuales a las familias para la escolarización en centros privados autorizados, que va a beneficiar el año que viene a 9.000 familias.

Es cierto que se cumple ya en Madrid con el 20 por ciento de escolarización de la población de niños de cero a tres años, el mandato o el objetivo de la Unión Europea en materia de escolarización en este sentido. Hay que recordar, cuando dice el Partido Socialista que las plazas son deficitarias en Madrid, un dato que desde luego es sintomático para describir la realidad, y es que en las comunidades donde gobierna el Partido Popular se escolariza a cinco veces más niños que en las comunidades donde gobierna el Partido Socialista. En Madrid, 20 de cada cien niños están escolarizados en ese tramo de edad, mientras que en Andalucía sólo se escolariza un niño de cada cien, en Castilla-La Mancha, dos, y, en Extremadura, un 1,5 por ciento de toda la población de esta edad.

Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno regional de Madrid han aumentado un 346 por ciento el número de centros escolares en el tramo de edad de cero a tres años. En educación infantil, en el tramo de tres a seis años, ha anunciado el señor Director General que ya se materializa el compromiso asumido de la escolarización del cien por cien de la demanda en ese tramo educativo. Una vez más, Madrid se adelanta al cumplimiento de la ley -la LOCE, en este caso-, y se adelanta no sólo en esto, sino, como decía antes, en la incorporación a esas edades de una lengua extranjera, algo que ya se cumple desde el curso 2001-2002. Y esto es así porque, desde luego, compartimos con la LOCE sus principios fundamentales. Creemos que es imprescindible reforzar en nuestros centros de enseñanza valores como el esfuerzo, la exigencia personal y el respeto a los demás, y conceptos como

el de responsabilidad, la transmisión de conocimientos y la disciplina en aula. Valores y conceptos que constituyen, desde luego, a la vez condiciones básicas para la mejora del sistema educativo, y que sirven para conseguir y garantizar la realización personal y el progreso social.

El Grupo Parlamentario Popular concibe esta ley como un instrumento fundamental, dirigido a satisfacer la reforma de nuestra educación en los niveles de enseñanza no universitaria, pero no les quepa tampoco duda a SS.SS. de que el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar a lo largo de esta Legislatura la implantación y el desarrollo de esta ley, como así estamos legalmente obligados, a diferencia de lo que ya han anunciado determinadas comunidades autónomas, que lo único que han conseguido ha sido generar incertidumbre entre los padres y entre todo el sistema educativo, porque no saben qué va a pasar en sus comunidades el año que viene con la implantación y la aplicación de la LOCE. Y no hay nada más perjudicial para el sistema educativo, y yo creo que todos debemos estar comprometidos en mejorar la educación, que se genere inestabilidad en el propio sistema.

En lo que respecta a la Educación Primaria, es necesario, como ha reconocido el Director General -y comparto, desde luego, con el Portavoz del Partido Socialista- el incremento de las plazas escolares y de las unidades. Este incremento, como decía el Director General, se debe fundamentalmente a tres necesidades: el aumento de la natalidad desde el año 99, al alumnado inmigrante y a la puesta en marcha de los nuevos desarrollos urbanísticos. Hay que realizar, por tanto, un esfuerzo presupuestario importante para satisfacer esta demanda. Ha dicho el Director General que este curso ya vamos a contar con 380 unidades más en los colegios públicos de educación infantil y primaria, lo que va a suponer un incremento de unos 1.500 puestos escolares en relación con el curso 2002-2003. Hay que reconocer, desde luego, que se está realizando un esfuerzo bastante importante en este sentido.

En Educación Secundaria y Formación Profesional, creemos que es importante seguir avanzando, incrementando la calidad educativa de nuestros centros docentes y aumentando, en función de la demanda, tanto el número de plazas escolares ofertadas como la implantación de las nuevas modalidades de Bachillerato y los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional. Es

compromiso del Partido Popular y del Gobierno regional llegar a que más de 20.000 alumnos de Formación Profesional realicen prácticas en empresas de nuestra región. Sabemos que es ineludible la vinculación que debe existir entre la Formación Profesional y el tejido empresarial. Con esta medida se va a fortalecer la opción de la Formación Profesional como una alternativa viable, como una alternativa atractiva para los jóvenes de nuestra región, que van a ver en su formación cómo, una vez finalizado su paso por las aulas, pueden acceder a un trabajo.

En relación con las enseñanzas de régimen especial, le pediría al señor Director General que ampliara un poco la información, porque creo, desde luego, que es un tema bastante importante, que complementa la educación de nuestros alumnos y que fortalece una vez más un sistema educativo con mayor calidad. Es importante la formación en idiomas, y, en ese sentido, le rogaría, por favor, que nos ampliara un poco la información en el segundo turno de intervención.

Quiero hacer también una referencia muy especial al alumnado inmigrante, que ha sido, como decía, una consecuencia de esa necesidad del aumento de las plazas. Creo que en Madrid se están atendiendo las necesidades educativas del alumnado inmigrante de una manera bastante razonable, teniendo en cuenta que se ha producido un incremento importante desde el año 99, ya que hemos pasado de 25.000 alumnos a 85.000; incremento que ha hecho que surgieran nuevas necesidades y que hubiera que dar nuevas soluciones a los problemas de escolarización ante este incremento tan notable. En ese sentido, me gustaría resaltar el novedoso programa de "Escuelas de bienvenida", que se puso en marcha el año pasado; se trata de aulas dentro de los centros ordinarios, como todos ustedes saben, en las que se escolariza al alumnado inmigrante que presenta desfases curriculares o que no conoce la lengua vehicular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **CARABANTE MUNTADA**: Termino enseguida, señor Presidente. Desde luego, creo que ha sido una medida que ha solucionado y ha paliado la integración del alumnado inmigrante de nuestros

centros escolares, y pienso que se debe continuar en ese mismo camino.

Termino diciendo, señor Presidente, que creo que en nuestra Comunidad en la actualidad existe una de los mejores sistemas educativos de España. Esto le puede pesar a mucha gente, pero es así; por lo menos así lo dice el Anuario Social de La Caixa. Pero creo que también deberíamos hacer un esfuerzo para continuar mejorando nuestro sistema, para que sea uno de los mejores de Europa. Ante este reto nos encontramos, y le animamos desde este Grupo Parlamentario a que continúe con esta política, porque creo que va por el buen camino y creo, desde luego, que con estas medidas se va a contribuir a aumentar aún más la calidad de la enseñanza en nuestra región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carabante. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor Director General por diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han intervenido sus preguntas, y voy a intentar, de una manera sintética, responder lo mejor posible al mayor número de estas preguntas.

En primer lugar, por lo que se refiere a la política de educación preescolar, para valorar los números y los incrementos que se están produciendo en lo que se refiere a oferta de puestos escolares públicos, pero también en el área privada subvencionada por becas de la Comunidad de Madrid, hay que ver de dónde partimos, y, en ese sentido, me parece que hay que resaltar el dato, que el Portavoz del Grupo Popular ha señalado, del incremento de un 300 por cien en los últimos años. No se puede solucionar todo de golpe, sino que estamos en una progresión continua, y yo creo que en una progresión muy esperanzadora, si se mira en su conjunto. Hemos hablado de 1.600 plazas nuevas. Es verdad que el año pasado había 15.200 familias que han quedado sin satisfacer su demanda de puestos en centros de titularidad pública, pero también es verdad que muchas de esas familias han podido verse beneficiadas con las becas, con las ayudas familiares que hemos repartido este año, y que han llegado nada menos que a 9.000 familias. Por tanto, el impacto de las becas y el crecimiento

objetivo de los puestos públicos en preescolar va a ir dando solución satisfactoria progresivamente quizás no a todo el conjunto de las familias que demandan educación 0 a 3, pero sí, progresivamente, acercándonos a una satisfacción suficiente en un tramo escolar que es voluntario y no gratuito.

En cualquier caso, sepa, señor Navarro, que va a ser una prioridad en toda esta Legislatura; que se van a hacer todos los esfuerzos necesarios para responder a esta demanda, que entendemos que forma parte de las demandas más sentidas en estos momentos en las familias madrileñas, y que se va a hacer un gran esfuerzo de carácter presupuestario y político en todo el área de preescolar.

En cuanto a las preguntas que se me han formulado sobre la red de centros, puedo decir -reitero- que va a haber 41 centros nuevos y 16 ampliaciones, que van a suponer 13.300 puestos escolares. Respecto a si van a estar en septiembre o no, es una cosa que ya escapa de mis competencias, porque entra a formar parte de la responsabilidad de la Dirección General de Infraestructuras. Nosotros estamos trabajando sobre todo en lo que es enseñanza obligatoria para que esos centros estén preparados el día de inicio del curso, en septiembre, y esperamos cumplirlo en la mayor parte de ellos.

Respecto al desequilibrio de la oferta pública y concertada, tengo que decir que ese problema, como Director General de Centros, no lo tengo. Yo estoy trabajando por la educación de los madrileños; trabajo todos los días por una educación de calidad, y, fundamentalmente, trabajo, porque no puede ser de otra manera, por la calidad de la educación pública. Por supuesto, no me planteo ese problema, porque es un problema que tiene la sociedad; nosotros vamos detrás de la sociedad; hay una demanda de la sociedad muy clara, y, por tanto, nosotros nos hacemos eco, en todo caso, de lo que son las demandas de las familias madrileñas en cuanto a oferta de concertada y pública. Pero, si tengo que decir cuál es el esfuerzo que nosotros hacemos, diré que es un esfuerzo denodado, y que es el trabajo fundamental de todo el equipo de la Dirección General de Centros Docentes para conseguir que las familias madrileñas opten, con una garantía de calidad cada vez mayor, por la educación pública. Eso es lo que deseamos, y eso es por lo que trabajamos: que haya una real libertad

de oportunidades, que haya una garantía de calidad en toda la oferta, tanto pública como concertada. En la concertada, nosotros sólo podemos ser garantes de los mínimos que se nos ofrecen, y le aseguro que no concertamos nada que no vaya a responder a estos baremos de calidad.

En cuanto a la titularidad pública, que es lo que a mí me compete directamente, todos los programas, todas las iniciativas, todas las inversiones de las que nosotros nos hacemos eco van en esa línea: en una línea de potenciación de la escuela pública en la Comunidad de Madrid.

Señorías, éste es mi trabajo, y no puede por menos que llamarme la atención que se me diga que no trabajo por la escuela pública, porque es lo único que hago, lo único por lo que trabaja mi Dirección General. Evidentemente, no nos podemos hacer eco de esta moratoria de conciertos, puesto que iríamos contra la demanda de la sociedad madrileña, y tampoco entiendo la relación entre esta moratoria de conciertos y la próxima llegada de un nuevo gobierno socialista al Gobierno de la nación. Yo creo que no tiene por qué haber ninguna relación; que yo sepa, nadie está poniendo en cuestión la concertación de la educación privada en nuestro país, y vamos a seguir haciendo una política equilibrada, como he señalado en mi primera intervención, teniendo en cuenta las necesidades de escolarización de cada una de las zonas a la hora de resolver conciertos, y, evidentemente, también tenemos que tener en cuenta el incremento de las oportunidades de elección de las familias madrileñas.

Obviamente, el desarrollo de la LOCE es una pregunta que supera las competencias de esta Dirección General; pero lo que sí le puedo decir es que nosotros vamos a cumplir la ley, como bien ha dicho usted, y está previsto que la legalidad vigente se aplique de una manera sosegada, dialogada, constructiva, como creo que lo venimos haciendo; en ese sentido, esta Dirección de Centros sigue trabajando en el desarrollo de aquellos decretos que son competencia más cercana a nuestro trabajo, como es el decreto de preescolar, la atención a la diversidad, los requisitos mínimos de Primaria, Secundaria e Infantil, etcétera, y vamos a seguir trabajando en una política de diálogo y de desarrollo legislativo normal acorde con la legalidad vigente.

En cuanto al presupuesto, no me parece que éste sea el momento, vamos a tener ocasión de tratarlo; me parece que el día 28 de abril vamos a tener una comparecencia a fondo sobre esta

cuestión; además, es una pregunta que, evidentemente, no afecta a esta Dirección General exclusivamente.

Me pregunta por la admisión de alumnos. Nosotros este año hemos hecho ya, como conocerán SS.SS., una instrucción de admisión, que es una instrucción muy continuista con la que venía existiendo hasta este momento, quizás el único cambio que se ha producido es que se ha incrementado en el baremo la puntuación por renta per cápita familiar, precisamente para favorecer que las clases medias puntúen a la hora de la elección de un centro público; es decir, para favorecer que las clases medias no sean de alguna manera indirecta excluidas de la educación pública. De todas maneras, está prevista también la elaboración de un decreto de admisión, que es un proceso que estamos ya iniciando, que, por supuesto, será un proceso dialogado, que concluirá supongo a finales de año, en el que quizás se incluyan novedades más profundas, pero que ahora mismo no puedo adelantar.

Le quería decir, porque ha hecho mención a ello en distintos momentos de su intervención, que estas instrucciones de admisión son las que han permitido precisamente, desde nuestro punto de vista, y creo que se puede justificar con datos, que en los últimos años se haya producido un reequilibrio sustancial de la población inmigrante entre centros públicos y centros concertados; si no hubiera sido por las instrucciones que en su momento se aprobaron de reserva de plazas, modulándolas según la realidad nos iba indicando, y que siguen vigentes en este momento, posiblemente no estaríamos hablando ahora de unos baremos que, evidentemente, se tienen que mejorar, nosotros estamos trabajando en un diálogo permanente con la concertada y con la pública para mejorarlo, pero que están permitiendo un reequilibrio bastante sano en cuanto a la ubicación del alumnado inmigrante, que, por otro lado, el Consejero mismo lo ha dicho en muchas ocasiones, y yo lo he podido verificar en muchas visitas a centros escolares de la red pública madrileña, no son un problema sino una oportunidad; no están deteriorando el sistema público, ni muchísimo menos, sino que están suponiendo un enriquecimiento, y en general, hablando precisamente con los directores de colegios públicos y de institutos madrileños, reconocen que son una realidad que no está determinando negativamente nuestro sistema sino más bien lo contrario.

En cuanto a su pregunta sobre planificación, de si existe una planificación y una programación de actuaciones en todos los PAU de la Comunidad de Madrid, graduada, porque, como sabe S.S, no están en el mismo nivel de velocidad de entrega de viviendas estos PAU y, efectivamente, en Sanchinarro y en el conjunto de los PAU del norte de Madrid, hemos tenido recientemente varias reuniones con el Ayuntamiento de Madrid para acelerar el proceso de inicio de actuaciones, especialmente en Sanchinarro, pero no sólo, sino también en Monte Carmelo y en Las Tablas, para iniciar la construcción de colegios públicos.

Tanto el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular como el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me han solicitado mayor información sobre las enseñanzas de régimen especial, y al respecto les podría decir, como ya he comentado en mi primera intervención, que se va a continuar con la implantación LOGSE de los estudios superiores de música y danza, tanto en las especialidades instrumentales, esto lo añadido ahora, como en los dos primeros cursos de pedagogía instrumental.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CENTROS DOCENTES** (Restán Martínez): En cuanto a otras mejoras y pasos que estamos dando en el incremento de la oferta y la mejora de la oferta en enseñanzas de régimen especial puedo decir que finalmente se ha creado jurídicamente este año y regulado el centro integrado de San Lorenzo de El Escorial, que, como saben S.S.SS., estaba implantado de forma experimental desde el 96, pero sólo este año se han consolidado jurídicamente.

Este año ya se ha puesto en marcha, de manera también experimental, el proyecto escuela virtual de la Fundación Isaac Albéniz, a través del

cual podrán participar los conservatorios y los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. Es un proyecto, yo creo, muy interesante que va a permitir acceder a los contenidos educativos de la Escuela Superior de Música, dependiente de la misma fundación, mediante el acceso al banco de grabaciones de clases magistrales impartidas por los más prestigiosos músicos del mundo. Un programa para cuyo desarrollo se ha contado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y que empieza ya a ser efectivo en los conservatorios y en todos los institutos de la Comunidad de Madrid.

Por fin, respecto de la petición de información sobre escuelas de idiomas que hacía el Portavoz del Grupo Popular, quiero decirle que este año se van a crear como Escuela Oficial de Idiomas las actuales extensiones de Pozuelo de Alarcón y Rivas-Vaciamadrid y se va a crear una nueva extensión en Tres Cantos, además de otras que están actualmente en estudio, concretamente, aunque todavía no está tomada la decisión, en Villaviciosa, en Colmenar y en Coslada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Restán, Director General de Centros Docentes, por su comparecencia ante esta Comisión de Educación. Damos por concluido el primer punto del orden del día agradeciendo su presencia, y pasamos al segundo.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las once horas.*)





**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**  
**Web: www.asambleamadrid.es**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		
- IVA incluido -			

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL    9 B.O.A.M.    9 D.S.A.M.    9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2004,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:    9 Giro postal    9 Talón nominativo    9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2004.